



## Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2006 167-2

**VISTO:**

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la Sra. **EUGENIA PAZ BECERRA MARQUEZ**, Enfermera titulada de esta Casa de Estudios Superiores, en orden a que se cambien los dos nombres con los que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **EUFEMIA ELCIRA BECERRA MARQUEZ**, Rut Nº 6.137.009 - 9; por su actual nombre **EUGENIA PAZ BECERRA MARQUEZ**; todo ello fundado en copia de la modificación de la partida de nacimiento y demás antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 112/98, de 14 de mayo de 1998 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO:**

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **EUFEMIA ELCIRA BECERRA MARQUEZ**, cédula nacional de identidad Nº 6.137.009 - 9, por el de **EUGENIA PAZ BECERRA MARQUEZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 25 de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
RECTOR (S)**

Resuelto por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (S) de la Universidad de Concepción.

**MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (S)**